EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción de SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS, Identificado con NIT827.000.481-1, las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio N° **CO1.PCCNTR. 9201362 del 2026**, del Proceso Contractual No. **CI-OPC-0003-2026**. Para efectos del pago correspondiente a un mes de servicio, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS COMO ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y VIRTUALES
Periodo Certificado	01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026
Informe Número	Tercer (3) informe
Fecha de Suscripción del contrato	28 enero 2026
Fecha de Inicio	29 de enero de 2026
Plazo inicial del Contrato	Ocho meses
Valor Inicial del Contrato	$1.699.299.220
Forma y Condiciones de Pago	La gobernación pagará el valor del contrato de la siguiente forma: Pagos parciales mensuales de acuerdo con los productos y servicios prestados por el contratista. Por lo que se presentarán facturaciones e informes mensuales sobre los servicios que hayan sido efectivamente prestados en el mes inmediatamente anterior por el contratista, sin superar el valor total contratado, previo recibido a satisfacción de la Oficina de Prensa y comunicaciones, en calidad de supervisora de la ejecución del presente contrato, y al agotamiento de las diligencias administrativas legales y reglamentarias que regulan el proceso presupuestal. Para los pagos el contratista presentará la factura que debe contener los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. El

Scanned with CamScanner

	pago se efectuará previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	4508 del 26 de enero de 2026
Rp (Registro Presupuestal) No.	1510 del 28 de enero de 2026
VALOR A PAGAR	**$173.193.510**
Dirección del Contratista	Estación simon Bolivar, shigle Hill, la loma
Correo Electrónico del Contratista	info@teleisla.comco
Nombre del Supervisor	VICTOR ANDRES MENDOZA AMADOR

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificatorio No:	001
Tipo de Modificatorio	N/A
Fecha	24 de febrero de 2026
Cláusula Modificada	Clausula tercera
Resumen del Modificatorio	establece en acto modificatorio N 001: CLAUSULA PRIMERA. Aclarar para todos los efectos jurídicos, que el valor inicial del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.9201362, es la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.699.299.220,00). Parágrafo. La GOBERNACIÓN procederá a ordenar a las dependencias correspondientes adelantar las gestiones presupuestales necesarias para corregir y/o remplazar el certificado de registro presupuestal No. 1510 del 28 de enero del 2026, ajustándolo al valor real del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.9201362, es decir por la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.699.299.220,00). **CLAUSULA SEGUNDA**. Adicionar al contrato la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 95.695.688) M/CTE
Valor final (+ Modificatorio)	$1.794.994.908
Plazo de Ejecución Final (+ Modificatorio)	N/A

Scanned with CamScanner

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI _X__ NO (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 75-44-101151225 y 75-40-101057363 de fecha __28 de enero de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A y aprobada mediante Resolución No. 000543 de fecha _29 de enero de 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad civil extracontractual	28/01/2026	28/01/2027	$350.181.000
Cumplimiento del contrato	28/01/2026	28/01/2027	$339.857.644
Calidad del servicio	28/01/2026	28/01/2027	$339.857.644
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28/01/2026	28/09/2029	$84.964.411

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA ___X__ NO APLICA _____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	28/01/2026	28/01/2027	$358.998.981.60
Calidad del servicio	28/01/2026	28/01/2027	$358.998.981.60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28/01/2026	28/09/2029	$89.749.745.40

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

Scanned with CamScanner

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha ($)	%
$ 492.707.708	29,00

5. Observaciones

1. Se realizo acto modificatorio N 001. Que aclara el valor inicial del contrato y adiciona presupuesto al mismo.
2. el valor a pagar se debe realizar a la cuenta de ahorros anexa mediante certificado bancario

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
Certificado a Satisfacción Informe y anexos 01 de abril 2026 al 30 de abril de 2026 Certificado de pago de responsabilidad parafiscal Factura TELE 960	14 folios

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, el 01 junio de 2026

VICTOR MENDOZA AMADOR
Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones

Proyecto: Vivian Henmadez
Reviso: Victor Mendoza.
Archivo: OFC

Scanned with CamScanner

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contratista	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS		NIT	827.000.481-1	
Año	2026		No Contrato	CO1.PCCNTR.9201362	
Objeto	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS COMO ESTRATEGIA DE DIFUSION Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIÓS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y VIRTUALES				
Periodo del Informe		Desde:	01 DE ABRIL DE 2026	Hasta:	30 DE ABRIL DE 2026

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
ALCANCES DEL OBJETO		
Item	**Objetivo / Entregable**	**ACTIVIDAD**
PUBLICACIONES EN PERIODICOS Y REVISTAS DE CIRCULACIÓN LOCAL		
A	-Prestar los servicios de publicación de reportaje, noticia, pieza gráfica, avisos de prensa, informes, actos administrativos y/o cualquier otro documento expedido por la Gobernación, en diferentes tamaños, en periódico y/o revista de circulación local. -Llevar a cabo la publicación de reportaje, noticia, pieza gráfica, avisos de prensa, actos administrativos, convocatorias y/o cualquier otro documento expedido por la Gobernación en el plazo que indique el supervisor del contrato.	El medio de comunicación **SAN ANDRÉS COMUNICACIONES PRENSA RADIO TV SAS** realizó: o UNA (1) publicación página completa en periódico impreso EL EXTRA o UNA (1) publicación en revista. El medio de comunicación **CASA EDITORIAL WELCOME** realizó o DOS (2) publicaciones en revista WELCOME. **Link de validación:** **https://drive.google.com/drive/folders/1F3WqnZYc8PHeTUl7ZbmI6fmWzL1TDNXM?usp=sharing** **(Total: UNA (1) publicación en periódico TRES (3) publicaciones en revistas)**

Scanned with CamScanner

	RADIO	
A	-Realización de entrevistas a los funcionarios de la Gobernación para la socialización de temas relacionados con la ejecución de los diferentes proyectos adelantados por la Gobernación.	Durante el periodo reportado se realizó UNA (1) entrevista de radio de **SAN ANDRÉS COMUNICACIONES PRENSA RADIO Y TV.** **Link de Validación:** **https://drive.google.com/drive/folders/1tyzr6pr63bvxyMCssEFFPC919boreUHi?usp=sharing** **(TOTAL 1 ENTREVISTA DE RADIO)**
B	Emisión de cuñas radiales con una duración de treinta (30) segundos, relacionadas con información institucional de lunes a viernes en franja am y pm. En Frecuencia Modulada FM y AM.	El medio de comunicación de **HARRINGTON MCNISH POMARE** emitió ONCE (11) cuñas radiales. El medio de comunicación de **CARLOS MANUEL COBA RUIZ** emitió TRES (3) cuñas radiales.* El medio de comunicación de **CARLOS ANTONIO PUSSEY** emitió DOCE (12) cuñas radiales. El medio de comunicación **SAN ANDRES COMUNICACIONES PRENSA RADIO Y TV SAS** emitió UNA (1) cuña radial. El medio de comunicación de **ELIZABETH ELENA TAYLOR GOMEZ** emitió OCHO (8) cuñas radiales. **Link de validación:** **https://drive.google.com/drive/folders/1vAZ03AocxAaSnBrqwV762Z23zUkFp25n?usp=sharing** **(TOTAL 35 CUÑAS RADIALES)**
	PAGINA WEB	
A	El contratista deberá realizar la publicación de noticias, convocatorias, avisos y/o otros documentos expedidos por la Gobernación en la página web	El medio de comunicación **CASA EDITORIAL WELCOME** realizó UNA (1) publicación en la página web *ELISLEÑO.COM* **Link de validación:** **https://www.xn--elisleo-9za.com/index.php?option=com_content&view=article&id=33263:com**

Scanned with CamScanner

	de medios de comunicación locales.	prometidos-con-el-turismo-seguro-y-accesible-ormel-forbes&catid=51:turismo&Itemid=80 **(TOTAL 1 PUBLICACIÓN PAGINA WEB)**
	REDES SOCIALES	
A	**PODCAST:** Realizar la pre-producción, producción y postproducción de contenidos tipo podcast de conformidad con las características y especificaciones técnicas requeridas por la oficina de prensa.	o El medio de comunicación **INTERACTIVE SOCIAL MEDIA** realizó DOS (2) PODCAST en sus redes sociales. **Link de verificación:** https://drive.google.com/drive/folders/17xDe4Ane9RRWQ6K8UrS6qmWTV_c6mZ80?usp=sharing **(TOTAL 2 PODCAST)**
B	**REDES SOCIALES** El contratista deberá realizar la publicación de post Institucionales (Noticias, convocatorias, reportajes, reels y/o piezas graficas), entre otros, remitidos previamente por la oficina de prensa de la Gobernación.	Según lo establecido en este entregable se publicaron post discriminados de la siguiente manera: o El medio de comunicación **INTERACTIVE SOCIAL MEDIA** realizó TRECE (13) publicaciones en redes sociales: noticias convocatorias reportajes y/o piezas gráficas. o El medio de comunicación **CASA EDITORIAL WELCOME** realizó SEIS (6) publicaciones de post institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **ELIZABETH MEJIA SALAZAR** realizó CATORCE (14) publicaciones de post institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **DIEGO GERARDO PARRA AZUERO** realizó VEINTINUEVE (29) publicaciones de post institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **CARLOS MANUEL COBA RUIZ** realizó SIETE (7) publicaciones de post institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación **SAN ANDRES COMUNICACIONES PRENSA RADIO TV SAS** realizó ONCE (11) publicaciones de post institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **JOSE DAVID AREVALO MERCADO** realizó ONCE (11) publicaciones de post institucionales en redes sociales.

Scanned with CamScanner

		o El medio de comunicación de **GUILLERMO ALFONSO PERTUZ PATRON** realizó DIECIOCHO (18) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **GABRIEL SALCEDO ROMAN** realizó ONCE (11) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **DENIS DEL CARMEN MOLINA FONTALVO** realizo (11) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **GISSELA MARIA LIVINGSTON LEON** realizó TREINTA Y DOS (32) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **DUESANDERS SANCHEZ OJEDA** realizó ONCE (11) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **NURIS VASQUEZ BALLESTAS** realizó ONCE (11) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **DANIEL NEWBALL HUDSON** realizó DOCE (12) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **PAOLA ALEJANDRA SALCEDO BENITEZ** realizó ONCE (11) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **OMAR ENRIQUE PRIETO PUELLO** realizó VEINTIDOS (22) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **NICOLAS MARTINEZ PUERTA** realizó DIECISIETE (17) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **SANTANDER ORTIZ PINTO** realizó DIECINUEVE (19) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **FELIX ALBERTO HEREDIA JIMENEZ** realizó NUEVE (09) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **GUILLERMO ENRIQUE DICKENS PÉREZ** realizó ONCE (11) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. o El medio de comunicación de **GAZY ISAAC PABON TORRES** realizó QUINCE (15) publicaciones de posts institucionales en redes sociales.

Scanned with CamScanner

		○ El medio de comunicación **PRODUCCIONES MUNDO MARKETING SAS** realizó CATORCE (14) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. ○ El medio de comunicación de **YURI YEPES CONTRERAS** realizó DOCE (12) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. ○ El medio de comunicación de la **FUNDACIÓN ARGOS** realizó CUARENTA (40) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. ○ El medio de comunicación de **ELKIS EDUARDO BEVANS ALARCÓN** realizó ONCE (11) publicaciones de posts institucionales en redes sociales. ○ El medio de comunicación de **JUAN DAVID HERRERA MENASE** realizó NUEVE (9) publicaciones de post institucionales en redes sociales. ○ El medio de comunicación **CANAL TELEISLAS** realizó CATORCE (14) publicaciones de posts institucionales en sus redes sociales. **Link de verificación:** **https://drive.google.com/drive/folders/17xDe4Ane9RRWQ6K8UrS6qmWTV_c6mZ80?usp=sharing** **(TOTAL 401 DE PUBLICACIONES DE POST EN REDES)**
C	**TRANSMISIONES EN VIVO** El contratista previa notificación del supervisor deberá realizar las transmisiones en vivo a través de las redes sociales de medios de comunicación locales de los diferentes eventos desarrollados por la gobernación. Las transmisiones deberán realizarse a través de las redes sociales de los medios de comunicación locales	○ El medio de comunicación de **GABRIEL SALCEDO ROMAN** realizó DOS (2) transmisiones en vivo por Facebook. **Link de verificación:** **https://drive.google.com/drive/folders/17xDe4Ane9RRWQ6K8UrS6qmWTV_c6mZ80?usp=sharing** **(TOTAL DE 2 TRANSMISIONES EN VIVO)**

Scanned with CamScanner

	EMISIONES CANAL DE TELEVISIÓN LOCAL	
A	Producción, emisión y transmisión de video clips en un canal *que* tenga radio de acción o cobertura en la isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con una duración mínima de 30 segundos, en franja Day Time de lunes a domingos entre las 7:00 am y 9:00 pm;	o El medio de comunicación **TELEISLAS** produjo y emitió UN (1) publirreportaje en el noticiero Teleislas News o El medio de comunicación **TELEISLAS** produjo y emitió DOS (2) contenidos comerciales de televisión en el noticiero Teleislas News o El medio de comunicación **TELEISLAS** emitió CUARENTA Y UN (41) comerciales regulares en televisión de lunes a domingos entre las 7:00 am y 9:00 pm **Link De Validación:** **https://drive.google.com/drive/folders/1lgQolRHdv8ZNX50r1rlW2VfDnuHJd45Z?usp=sharing** **(TOTAL DE 1 PUBLIREPORTAJE** **TOTAL DE 2 CONTENIDOS COMERCIALES** **TOTAL DE 41 EMISIONES COMERCIALES)**
B	La línea de los videos será impartida por el área de prensa. Los recursos técnicos y humanos para la producción y emisión de los video clips estarán a cargo del contratista e incluirán todos los que resulten necesarios para tales efectos, teniendo en consideración: • Calidad de Producción: Full HD. • Equipos para grabación, edición, animación y posproducción. • Entrega de material de apoyo • Talento humano necesario: Presentador/Periodista, Camarógrafo Editor, Animador/Graficador, productor y director.	-Para la producción de las notas relacionadas en el literal A, Teleislas cumplió con todos los requerimientos técnicos y humanos contemplados en esta actividad.
	TRANSMISIÓN DE EVENTOS	
	Los recursos técnicos que debe incluir esta actividad son las siguientes: • Transmisión a 1 cámara • La duración debe ser lo que demore el evento	Durante el periodo NO se realizó transmisión en vivo de eventos de la Gobernación Departamental.

Scanned with CamScanner

	• Calidad de producción en Full HD • Emisión en vivo por redes sociales según requerimiento del supervisor.	
MANEJO DE CRISIS		
	Monitoreo en tiempo real de menciones, noticias y comentarios.	La empresa **SOFIS-TICADOS SAS:** -En cumplimiento de la obligación de monitoreo permanente, se llevó a cabo un seguimiento en tiempo real de las redes sociales oficiales de la Gobernación, incluyendo plataformas como Facebook, X (Twitter) e Instagram, así como medios digitales y portales de noticias. Durante la actividad se realizó la identificación, análisis y registro de menciones, comentarios y publicaciones relacionadas con la entidad, permitiendo detectar oportunamente tendencias y percepciones ciudadanas. Este monitoreo incluyó la revisión constante de interacciones en perfiles oficiales y la rastreabilidad de contenido generado por terceros. Asimismo, se evidenció la presencia de comportamientos asociados a acoso cibernético, provenientes principalmente de cuentas falsas y perfiles no verificados en Facebook, los cuales emitían comentarios negativos reiterativos, desinformación y ataques dirigidos a la gestión institucional. Frente a estas situaciones, se efectuó un seguimiento detallado, documentando las interacciones y clasificando los casos según su nivel de impacto y recurrencia. Como parte del proceso, se generaron reportes periódicos que consolidan los hallazgos del monitoreo, incluyendo alertas tempranas sobre posibles crisis comunicacionales, permitiendo a la Gobernación tomar decisiones informadas y adoptar estrategias de respuesta adecuadas. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la gestión comunicacional y a la protección de la reputación institucional en el entorno digital.
	Diagnóstico de riesgos reputacionales y diseño de plan de manejo mediático de crisis.	-se estructuraron matrices de control y reportes técnicos que permiten consolidar la información, facilitar su trazabilidad y garantizar el seguimiento continuo de los casos detectados, asegurando una respuesta organizada y documentada frente a los diferentes escenarios identificados.

Scanned with CamScanner

	Generación de contenidos positivos y posicionamiento SEO	Durante el proceso de publicación, se realizó la configuración de metadatos (meta title, meta description), etiquetas ALT en imágenes, enlaces internos hacia secciones relacionadas y categorización por temas, con el fin de garantizar la correcta indexación por parte de los motores de búsqueda. Adicionalmente, se efectuó la revisión manual de resultados en buscadores mediante consultas directas de términos asociados a la Gobernación, verificando la aparición de los contenidos publicados, su ubicación dentro de los resultados y la coexistencia con otras fuentes externas. Se generaron registros de seguimiento donde se documenta la fecha de publicación, palabras clave utilizadas, enlaces generados y comportamiento en buscadores, permitiendo llevar control sobre la disponibilidad y rastreabilidad de la información institucional en entornos digitales. **Link de validación Manejo de Crisis:** **https://drive.google.com/drive/folders/1aCEczz_HkRk6Y7Lro9U39LaJUnZpt0q3?usp=sharing**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el primero (01) de junio de 2026.

Contratista

Nombre: SHANNON BRITTON ARCHBOLD
Gerente SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS

Supervisor

Nombre: VÍCTOR MENDOZA
Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones.

Scanned with CamScanner

San Andrés Isla, mayo 21 del 2026

Certificado de Emisión	No 063

Destinatario:	**PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN ABRIL 2026**

El Suscrito Asistente de Programación y Control de Calidad, hace constar que la Sociedad de Televisión de las Isla Ltda. TELEISLAS, Nit 827 -000481-1, emitió el (los) siguiente (s) programas, pautas, clips etc.

Fecha de emisión	comercial	Hora de emisión	Duración
25/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	02:00PM	30 SEG
25/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	05:00PM	30 SEG
25/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	8:00PM.	30 SEG
25/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	9:00PM	30 SEG
26/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	08:00AM	30 SEG
26/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	09:00AM	30 SEG
26/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	12.00PM.	30 SEG
26/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	03:00PM	30 SEG
26/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	07:00PM	30 SEG
26/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	8:00PM	30 SEG
26/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	9:00AM	30 SEG

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Scanned with CamScanner

27/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	8:00AM	30 SEG
27/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	9:00AM	30 SEG
27/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	1:00PM	30 SEG
27/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	1:30PM	30 SEG
27/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	5:00PM	30 SEG
27/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	6:00PM.	30 SEG
27/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	8:00PM	30 SEG
27/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	8:30PM	30 SEG
28/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	8:00AM	30 SEG
28/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	9:00AM	30 SEG
28/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	1:00PM.	30 SEG
28/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	1:30PM	30 SEG
28/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	5:00PM	30 SEG
28/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	6:00PM	30 SEG
28/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	8:00PM	30 SEG
28/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	8:30PM	30 SEG
29/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	8:00AM	30 SEG
29/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	9:00AM	30 SEG
29/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN VENDEDORES AMBULANTES	1:00PM	30 SEG

Jessica McLean

JESSIKA MCLEAN HINESTROZA
Asistente de Programación y Control de Calidad (E)

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Scanned with CamScanner

San Andrés Isla, mayo 21 del 2026

Certificado de Emisión	No 064

Destinatario:	**PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN ABRIL 2026**

El Suscrito Asistente de Programación y Control de Calidad, hace constar que la Sociedad de Televisión de las Isla Ltda. TELEISLAS, Nit 827 -000481-1, emitió el (los) siguiente (s) programas, pautas, clips etc.

Fecha de emisión	comercial	Hora de emisión	Duración
28/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN FARMERS MARKET	8:00PM	30 SEG
29/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN FARMERS MARKET	8:00AM	30 SEG
29/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN FARMERS MARKET	8:30AM	30 SEG
29/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN FARMERS MARKET	9:00PM	30 SEG
29/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN FARMERS MARKET	10:00AM	30 SEG
29/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN FARMERS MARKET	1:00PM	30 SEG
29/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN FARMERS MARKET	5:00PM	30 SEG

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Scanned with CamScanner

29/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN FARMERS MARKET	6:00PM	30 SEG
29/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN FARMERS MARKET	8:00PM	30 SEG
30/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN FARMERS MARKET	8:00AM	30 SEG
30/04/2026	PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN FARMERS MARKET	9:00AM	30 SEG

JESSIKA MCLEAN HINESTROZA
Asistente de Programación y Control de Calidad (E)

Scanned with CamScanner

San Andrés Isla, mayo 21 del 2026

Certificado de Emisión	No 065

Destinatario:	**PLAN DE MEDIOS GOBERNACIÓN ABRIL 2026**

El Suscrito Asistente de Programación y Control de Calidad, hace constar que la Sociedad de Televisión de las Isla Ltda. TELEISLAS, Nit 827-000481-1, emitió el (los) siguiente (s) programas, pautas, clips etc.

Fecha de emisión	comercial	Hora de emisión
10/04/2026	CONTENIDO COMERCIAL PUNTO VERDE	8:00PM
12/04/2026	CONTENIDO COMERCIAL MEJORAMIENTO AV. NEWBALL	8:00PM
13/04/2026	PUBLIRREPORTAJE RECOLECCION DE RESIDUOS ESPECIALES	1:00PM

JESSIKA MCLEAN HINESTROZA
Asistente de Programación y Control de Calidad (E)

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Scanned with CamScanner

TELEISLAS

www.teleislas.com.co

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA - TELEISLAS

827.000.481-1

FACTURA NUMERO: TELE960

PREFIJO TELE DEL No. 801 AL 1500

RESOLUCION No . 18764091527143 DEL 03/04/2025

FACTURA ELECTRONICA

SOFTWARE NOVASOFT SAS NIT: 800.028.326

PROVEEDOR ELECTRONICA

FACTURE SAS NIT: 890.901.481

CLIENTE: 892400038
DEPARTAMENTO ARCHIPLIELAGO
NIT: 892400038
DIRECCION: AVENIDA NEWBALL
TELEFONO:
EMAIL: tesoreria@sanandres.gov.co
VENDEDOR : 01 TELEISLAS

FECHA: 01/06/2026 **HORA:** 10:10:13
FORMA PAGO : CREDITO **DIAS:** 30

NOTA: EJECUCION PLAN DE MEDIOS DIFUSION GESTION
ASUNTO: CONTRATO CO1.PCCNTR.9201362-1 "ABRIL" 2026

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	PRECIO VENTA	PRECIO TOTAL
001	SERVICIOS DE TELEVISION	1.00	173,193,510.00	173,193,510.00

TOTAL	**173,193,510.00**
IVA	**0.00**
DESCUENTO	**0.00**
VALOR TOTAL	**173,193,510.00**

SON: CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.

CODIGO CUFE: 806c39d9e7d1d814392d9bf89354830c745258f38963fbfcfa45be4cd14aada355f88a49a3820304eba913d

Elaborado Por

Aceptado Cliente
Firma y Sello

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Yo CORDELL IVAN NICHOLSON CARLSON identificado de cédula de ciudadanía No 1.123.622.973 certifico que el operador SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLA LTDA identificado con NIT 827.000.481-1, se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Se expide la presente al primer (01) día del mes de junio de 2026.

Firma:

Nombre: **CORDELL IVAN NICHOLSON CARLSON**
C. C. No. 1.123.622.973 de San Andrés Isla
En calidad de: Revisor Fiscal T.P 81243-T

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Actuando de conformidad con las disposiciones del Decreto Departamental No. 0166 de 2026, autoriza el pago de las obligaciones suscritas, acorde con la documentación presentada por el supervisor del contrato descrita a continuación:

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

Proceso No.	CI-OPC-0003-2026
Contrato No.	CO1.PCCNTR.9201362-2026
Objeto	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS COMO ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACION DE LA GESTION DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SAN NADRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y VIRTUALES.
Nombre del Contratista	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS.
Tipo de Identificación del Contratista	NIT ☒ CC ☐ CE ☐ PA ☐
Número de Identificación del Contratista	**827.000.481-1**
Fecha de Suscripción del Contrato	28 de enero de 2026
Fecha de Inicio del Contrato	29 de enero de 2026
Fecha de Terminación del Contrato	28 de septiembre de 2026
Valor Total del Contrato (Incluye Adiciones)	$ 1.699.299.220
Forma y Condiciones de Pago	La Gobernación pagará el valor del contrato de la siguiente forma: Pagos parciales mensuales de acuerdo a los productis y servicios prestados por el contratista. Po lo que se presentarán facturaciones e informes mensuales sobre los servicios que hayan sido efectivamente prestados en el mes inmediatamente anterior por el contratista, sin superar el vaor toral contratado, previo recibido a satisfacción de la Oficina de Prensa y Comunciaciones, en calidad de supervisora de la ejecución del presente contrato, y al agotamiento de las diligencias administrativas legales y reglamentarias que regulan el proceso presupuestal. Para los pagos el contratista presentará la factua que deba contener los requisitos establecidos en le Estatuto Tributario y demás

Scanned with CamScanner

	normas que lo modifiquen, adiconen o aclaren. El pago de efectuará previa certificación de cumplimiento a satisfación por parte del supervisor del contrato.
Nombre del Supervisor	VICTOR ANDRÉS MENDOZA AMADOR

2. INFORMACIÓN DE LA CUENTA

Valor a Pagar	$ 173,193,510,00
Factura de Fecha	01 de Junio de 2026
Factura No.	TELE960
Fecha del Certificado de Ingreso a Almacen (Si Aplica)	N/A
Número del Certificado de Ingreso a Almacen (Si Aplica)	N/A
Fecha del Recibido a Satisfacción	01 de Junio de 2026
Nombre y Cargo de quien firma el Recibido a satisfacción	Victor Andrés Mendoza Amador Jefe oficina de Prensa Y comunicaciones
Periodo Certificado	01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026
Fecha del Informe del Contratista	01 de Junio de 2026
Número del Informe del Contratista	Tercero
Fecha del Informe del Supervisor	01 de junio de 2026
Número del Informe del Supervisor	03

3. ANEXOS

ANEXO	No. FOLIOS
Recibo a Satisfacción. Certificado de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales. Factura No. TELE960 del 01 de Junio de 2026 Certificado Bancario.	Cinco (05)

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los un (01) días del mes de junio de 2026.

JOSE NORRELL MITCHELL NELSON
Secretario General

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de la Oficina de prensa y comunicaciones, procede a realizar informe de supervisión número TRES (3) correspondiente al contrato **CO1.PCCNTR. 9201362 del 2026/ CI-OPC-0003-2026.**

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS COMO ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y VIRTUALES

VALOR: $1.794.994.908

VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:
El valor ejecutado desde el 29 de enero al 30 de abril de 2026

$230,121,966.00 – primer pago
$262.585.742.00- segundo pago
$173,193,510- tercer pago

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: ocho (8) meses

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificados de disponibilidad presupuestal número 4508 del 26 de enero de 2026

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: Registros Presupuestales 1510 del 28 de enero de 2026

SUPERVISIÓN: Como supervisor encargado del contrato, certifico que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control respecto al cumplimiento de los términos y condiciones del objeto contractual y que, para la fecha de la elaboración del presente informe.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Se deja constancia de la comunicación y designación de las piezas a publicar de mes de abril



12 de

Solicitud publicación en redes sociales y radio

Plan Medios <planmedios2025@gmail.com> 7 abr 2026, 10:08 p.m.
para Medios

Solicitud publicación en redes sociales

Tener en cuenta la distribución del anexo.
Realizar sus contextos con sus respectivos estilos
Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/1f4YV3cpCKXSCC-B1T0R2ughCxgHO2Q4X?usp=sharing

1. Seminario gratuito sobre gestión pública, control y atención al usuario en la era de la inteligencia artificial.
¡No te pierdas el seminario gratuito sobre Gestión Pública, Control y Atención al Usuario en la Era de la Inteligencia Artificial!
Clase 1: Evolución de la gestión pública en la era digital
08 de abril, 7:00 PM
De la administración pública tradicional a la digital
Modernización del Estado y gobierno digital
Automatización de procesos administrativos

Clase 2: Innovación y eficiencia en la gestión pública
22 de abril, 7:00 PM

Solicitudes plan de medios mes de abril de 2026

Plan Medios <planmedios2025@gmail.com>
para Medios

A continuación relaciono solicitudes correspondientes al mes de abril de 2026:

PODCAST (2)
Tema 1: Turismo acciones y cifras de ingreso primer trimestre 2026
Tema 2: Servicios Públicos Acciones de limpieza

TELEVISIÓN PUBLIREPORTAJE (1)
Tema: Recolección de residuos

TELEVISIÓN CONTENIDO COMERCIAL (2)
Tema 1: Punto verde
Tema 2: Mejoramiento Av. Newball (Iluminación, pintura y adecuaciones)

RADIO ENTREVISTAS (1)
Tema: Nuevo centro de bienestar animal.

Plan Medios <planmedios2025@gmail.com> lun, 13 abr, 10:21 p.m.
para Medios

Solicitud publicación en redes sociales
Tener en cuenta la distribución del anexo.
Realizar sus contextos con sus respectivos estilos
Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1d0U50-34oZDecg7TuQ2nD8T4Q_VI_JBq?usp=drive_link

2. ASÍ SE VIVIÓ LA CICLOVÍA EN BACK ROAD
https://www.facebook.com/share/p/1HB3S71JnB/
3. ¿VAS A COMPRAR LICOR?
https://www.facebook.com/share/p/18WwxpDKug/
4. WE ARE STRENGTHENING THE LOVE FOR READING
https://www.facebook.com/share/p/1BCmX5HPRA/
5. CRONOGRAMA SEMANAL PARA LA DISPOSICIÓN RESPONSABLE DE RESIDUOS ESPECIALES
https://www.facebook.com/share/p/17YN5VqEv3/
6. TRADICIÓN Y ENCUENTRO DE NUESTRAS FRATERNIDADES DORADAS
https://www.facebook.com/share/p/18DwgqfxaC/
7. FORTALECEMOS EL CONTROL AMBIENTAL Y SEGUIMIENTO A LA RUTA DE RESIDUOS EN SAN ANDRÉS
https://www.facebook.com/share/p/1AxH6dhTWH/

Solicitud publicación en redes sociales
Tener en cuenta la distribución del anexo.
Realizar sus contextos con sus respectivos estilos
Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1d0U50-34oZDecg7TuQ2nD8T4Q_VI_JBq?usp=drive_link

8. ¡Atención, graduados de San Andrés!🌴

La U. de Caldas y el Ministerio de Educación traen 3 técnicos profesionales:
♻️ Saneamiento Ambiental
⚡ Energías Renovables (instalación)
🎭 Expresión Artística, Corporal y Vocal

✅ Requisitos:
- Ser bachiller
- No tener formación profesional
- Haber presentado el ICFES
- Formulario de preinscripción + diploma/acta de grado
- Si estás en grado 10º u 11º, también puedes aplicar

🗓️ Inscríbete antes del 15 abr 2026
✍️ Matrícula: 20-23 abril
📚 Inicio de clases: mayo 2026

✍️ Link de inscripción: https://forms.gle/StZEh2gfkXF3mjzN8

🇨🇴 Importante: inicia con 25 personas

¡Corre la voz y asegura tu cupo!

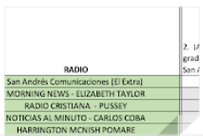
Solicitud publicación de cuña radial

Plan Medios <planmedios2025@gmail.com> lun, 13 abr, 10:40 p.m.
para Medios

Solicitud publicación de cuñas radiales
Tener en cuenta la siguiente distribución y el archivo anexo con la información de cada mención

Enlace cuñas
https://drive.google.com/drive/folders/1d5PJDrBqsE4EcUndAZ6lHkeJJk2ahRAX?usp=sharing

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



RADIO
San Andrés Comunicaciones (El Extra)
MORNING NEWS - ELIZABETH TAYLOR
RADIO CRISTIANA - PUSSEY
NOTICIAS AL MINUTO - CARLOS COBA
HARRINGTON MCNISH POMARE

Solicitud publicación redes

Plan Medios <planmedios2025@gmail.com>
para Medios

Solicitud publicación en redes sociales
Tener en cuenta la distribución del anexo.
Realizar sus contextos con sus respectivos estilos
Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1d0U50-34oZDecg7TuQ2nD8T4Q_VI_JBq?usp=drive_link

9. GAMES ALSO EDUCATES AND TRANSFORMS LEARNING
https://www.facebook.com/share/p/1BR9t3Tk4X/
10. AVANZA HABILITACIÓN DE LA MORGUE EN HARMONY HILL CEMETERY
https://www.facebook.com/share/p/1EigPtsLRC/
11. DESTACAMOS RESULTADOS EN SEGURIDAD MARÍTIMA CON CERO ACCIDENTES
https://www.facebook.com/share/p/1EUJ84yysR/
12. IMPULSAMOS LA SEGURIDAD DIGITAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMELO
https://www.facebook.com/share/p/1GVk7msRoY/
13. FORTALECIENDO LA CULTURA TURÍSTICA DESDE LAS AULAS

Solicitud publicación revista y periodico

Plan Medios <planmedios2025@gmail.com>
para Medios

Solicitud publicación revista y periodico

Revista Zona Turistica
https://drive.google.com/drive/folders/17WX9HaakKEAokc57r6LPWh7XhiJ-4F3C?usp=drive_link

Periodico El Extra
https://drive.google.com/drive/folders/1SX7HnVcX8BJn6KU001ABit4KnecFihvV?usp=drive_link

Comparto las artes, Gracias.

Plan Medios <planmedios2025@gmail.com>
para Medios

Solicitud publicación en redes sociales
Tener en cuenta la distribución del anexo.
Realizar sus contextos con sus respectivos estilos
Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/1QsCcivhrRg23xY358YyLqp739o7DLxGG?usp=sharing

13. EL OCCRENOMETRO SE SIGUE MOVIENDO
https://www.facebook.com/share/p/1Axs3zwnFH/
14. RETOS Y OPORTUNIDADES PREVINIENDO RIESGOS
https://www.facebook.com/share/v/18PjZXqTmK/
15. FARMER MARKET ESTE 20 DE MARZO
https://www.facebook.com/share/v/18RphfD6Fy/
16. ESTAMOS FORTALECIENDO EL TRABAJO SOCIAL POR NUESTRA COMUNIDAD
https://www.facebook.com/share/p/1CAkGh4PCz/
17. HACEMOS SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ACUEDUCTO DE MORRIS LANDING
https://www.facebook.com/share/p/1Abvyy9aMU/

Solicitud publicación cuñas y menciones radiales abril
https://drive.google.com/drive/folders/1d5PJDrBqsE4EcUndAZ6IHkeJJk2ahRAX?usp=sharing

3. Anticontrabando
4. Efasme Cultura
5. Promovemos el bienestar de Schooner Bigth
6. General Farmer creole
7. General Farmer Market
8. REMEMBER YOUR TAX CALENDAR
Now is the time to get up to date with your taxes.
Take advantage of current discounts and avoid extra charges.
10% OFF until April 30
5% OFF until June 30
Applies to property tax, industry & commerce, billboards & signage, and vehicle tax.
Paying on time means saving money and contributing to the development of our territory.
#FinanceSecretariat
https://www.facebook.com/share/p/1DG6vZqdfG/
9. AÚN ESTÁS A TIEMPO ingles PARA RENOVAR TU DOCUMENTACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.
10. AÚN ESTÁS A TIEMPO español PARA RENOVAR TU DOCUMENTACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.

3. FORMA DE PAGO:

El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, girara a la SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIMITADA TELEISLAS, en la siguiente forma: 1) Pagos parciales mensuales de acuerdo los productos y servicios prestados por el contratista. Por lo se presentaran facturaciones e informes mensuales sobre los sernos que hayan sido efectivamente prestados en el mes inmediatamente anterior por el sin superar el valor total contratado, previo recibido a satisfacción de la Oficina de Prensa y comunicaciones, en calidad de supervisora de la ejecución del presente contrato, y al agotamiento de las diligencias administrativas legales y reglamentarias regulan el proceso presupuestal.

PARAGRAFO1'°
Requisitos para cada uno de los desembolsos: el CONTRATISTA deberá presentar para cada desembolso los siguientes documentos: 1. Factura Electrónica o documento equivalente 2. El informe de actividades y entregables cuando aplique cm los respectivos anexos y documentos soporte 3.Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor fiscal, según sea el caso, del pago de los aportes de sus empleados al estema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, así corno los aportes a parafiscales, es decir, a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, si está obligada a contar con Revisor Fiscal 4. Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

4. GARANTÍAS DEL CONTRATO

- Cumplimiento del contrato por cuantía del 20% del valor total del contrato por el termino de ejecución del contrato y hasta la liquidación del contrato.
- Calidad del servicio: por cuantía del 20% del valor total del contrato por el termino de ejecución del contrato y hasta la liquidación del contrato
- Pago de salarios y prestaciones sociales legales por cuantía del 5% del valor total del contrato, por el termino de ejecución del contrato y tres años mas
- Responsabilidad civil extracontractual equivalente a (200) SMMLV, por el termino de ejecución del contrato

El contratista presento las polizas 75-44-101151225 y 75-40-101057363 de fecha 28 de enero de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A y aprobada mediante Resolución No. 000543 de fecha _29 de enero de 2026.

5. CONSTANCIAS

Toda la información que reposa en este informe se puede corroborar en la trazabilidad del contrato.

6. OBSERVACIONES

establece en acto modificatorio N 001: CLAUSULA PRIMERA. Aclarar para todos los efectos jurídicos, que el valor inicial del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.9201362, es la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.699.299.220,00).
Parágrafo. La GOBERNACIÓN procederá a ordenar a las dependencias correspondientes adelantar las gestiones presupuestales necesarias para corregir y/o remplazar el certificado de registro presupuestal No. 1510 del 28 de enero del 2026, ajustándolo al valor real del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.9201362, es decir por la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.699.299.220,00).
CLAUSULA SEGUNDA. Adicionar al contrato la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 95.695.688) M/CTE.
Esta modificación fue respaldada mediante la modificación de la póliza 75-44-101151225, en los términos y valores correspondientes.

El presente informe se suscribe el 02 de junio de 2026



VICTOR ANDRES MENDOZA AMADOR
Jefe de oficina de prensa y comunicaciones

Revisó: V.Mendoza
Archivo: OPC